

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**46****EL ÁLAMO**

## CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicataria. Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de El Álamo.
  - b) Aprobación expediente. Contratación: Junta de Gobierno Local, sesión de 3 de agosto de 2017.
  - c) Dirección Internet “perfil del contratante”: [www.ayuntamientoelalamo.org](http://www.ayuntamientoelalamo.org)
2. Objeto del contrato: arrendamiento del local municipal existente bajo las gradas del polideportivo municipal situado en la calle Río Tormes del municipio de El Álamo (expediente JGL 06/2017).
3. Adjudicación: procedimiento abierto.
4. Requisitos de solvencia económica (artículo 75 del TRLCSP) y solvencia técnica y profesional (artículos 78.1 y 79 del TRLCSP): detallados en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
5. Criterios de adjudicación: varios criterios cuantificables en cifras o porcentajes detallados en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
6. Precio de licitación: 9.438,00 euros anuales, desglosado en 7.800,00 euros, más 1.638,00 euros (IVA).
7. Duración contrato: dos años, prorrogables por otros dos años más.
8. Garantías exigidas:
  - Provisional: 936,00 euros.
  - Definitiva: 5 por 100 del valor total de adjudicación del contrato.
9. Plazo de presentación de ofertas: quince días naturales, computados desde la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
10. Lugar de presentación: Registro de Entrada municipal situado en la Casa Consistorial, plaza de la Constitución, número 1, 28607 El Álamo (Madrid).

El Álamo, a 3 de agosto de 2017.—La alcaldesa, Natalia Quintana Serrano.

(01/27.077/17)

